



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 11 SEP 2006

VISTO: La convocatoria efectuada por el Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas para participar de las XIX Jornadas de Actualización Doctrinaria y III Reunión Anual del SPTCRA; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo durante los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente en la Provincia de Catamarca;

Que el Sr. Vocal de Auditoría, C.P.N. Victor Hugo MARTINEZ asistirá a las mencionadas Jornadas en su carácter de vicepresidente de la ASUR;

Que corresponde ordenar la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA – CATAMARCA – USHUAIA y la liquidación de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las órdenes de pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- COMUNICAR el traslado del Sr. Vocal de Auditoría, CPN Victor Hugo MARTINEZ, a la Provincia de Catamarca durante los días 12 al 16 de septiembre de 2006, ambas fechas inclusive, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA – CATAMARCA – USHUAIA y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR a la Partida Presupuestaria Inc.3), Partida Principal 37, Partida Parcial 371 y 372 del Ejercicio 2006.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 169 / 2006.-


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE

Tribunal de Cuentas de la Provincia